

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Mayo 27 de 2021

Proceso	Ordinario de Unica Instancia
Demandante	MARIA ALEXANDRA MUÑOZ GONZALEZ
Demandada	GUSTAVO ADOLFO ALVAREZ Y OTROS
Radicado	No. 05001-41-05-007-2018-00063-00

En el proceso ordinario laboral de la referencia, mediante auto del 15 de diciembre de 2020, se había programado LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y seguidamente la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para el día 25 DE MAYO DE 2021 A LAS 10:00 AM.

No obstante lo anterior, la diligencia en mención, no se pudo realizar a raíz de que la Rama Judicial se unió al paro nacional durante los días 25 y 26 de mayo del año en curso.

Así las cosas, SE REPROGRAMA la audiencia aludida para el día VIERNES 9 DE JULIO DE 2021 A LAS 10:00 AM.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

JUAN CAMILO AVENDAÑO HENAO

<p>HAGO CONSTAR QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 073 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA 28 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1</p> <p> SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA Secretaria</p>
--